

**SESION ORDINARIA Nº 07
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Puerto Montt, miércoles 05 de abril de 2017, siendo las 09:50 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Carlos Duhalde Romero, da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 07 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, da por iniciada la Sesión del Consejo Regional. En primer lugar, señala que en la tabla hay un punto que dice creación Comisión de Educación y más abajo dice modificación de reglamento CORE, conformación Comisiones y cambio de fecha del Consejo Regional, por lo cual solicita el consentimiento de los Señores Consejeros para que estos puntos de vean al final de la tabla. Por otra parte, solicita subir a tabla los integrantes de la Comisión de Salud, uno de cada Provincia.

El **Señor Presidente** solicita votación para subir sobre tabla la nominación de los nuevos integrantes de la Comisión de Salud del año 2017.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor, subir sobre tabla la elección de los integrantes que representarán al Consejo Regional en la Comisión de Salud.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

El **Señor Presidente**, le concede la palabra al señor Intendente de la Región para que presente su cuenta ante este Consejo Regional.

El **Señor Intendente**, da a conocer las actividades en las cuales ha participado en este último tiempo y en primer lugar hace mención de la celebración del 459 aniversario de la ciudad de Osorno, ciudad ubicada al norte de la Región de Los Lagos, participa de la inauguración de una estatua de Martin Vargas.

Por otra parte, señala que se entregaron casi 500 subsidios, participaron los dos Senadores de la Región, la Consejera Regional y esta actividad se realizó en el Mercado Municipal. Por otra parte se entregó con la Subsecretaria de Salud el Centro de Salud de Puerto Varas, es una unidad de emergencia, se está construyendo el CESFAM de Puerto Varas en su segunda etapa y al nuevo hospital que se va a tener con los fondos que fueron aprobado en la mesa del CORE.

Informa que sostuvo reuniones con la Alcaldesa y el Alcalde de Puerto Octay y de Rio Negro, en la cual estuvieron atentos por la licitación de los dos hospitales, la Ministra de Salud ha tomado cartas en el asunto, el día de ayer visito el hospital de Puerto Montt y se realizó la entrega de ajueres del programa Chile Crece Contigo. Por otra parte informa que se firmó la primera política Regional de Seguridad Química, considerando que esta es una Región con mucha industria salmonera, que ocupa muchos químicos.

Junto con la Ministra de Salud se recibió a todos los médicos generales de zona que llegan a la Región de Los Lagos, pero además médicos especialistas ya formados que vienen a cumplir con pagos de haber sido formados con fondos Estatales y cumplirán con esto entre dos o cuatro años en la Región.

Igualmente, se refiere al tema ocurrido con Gloria González, jefa de la División de Planificación, señala que ha sido un apoyo permanente y explica que la única razón de haber tomado la decisión y la cual está dentro de sus facultades, el cual es el respeto que tiene por cada una de las comunas de la Región de Los Lagos, por otra parte señala que una vez aclarado este tema Gloria volverá a su cargo.

El **Consejero Manuel Rivera**, solicita la palabra para señalar que están contentos por la inauguración del SAR de Puerto Varas y del CESFAM, con una inversión de más de \$5.000 millones, pero informa que les molesta, como Comisión Provincial Llanquihue que en estas actividades, cuando se participa directamente, que cuando sea la inauguración de este servicio no se les considera o bien no se les toma en cuenta, considera que si se está aportando como CORE, donde se ha estado trabajando como Comisión y no se le considera es una falta de respeto al cuerpo colegiado. Por lo tanto considera que han sido baipaseados en varias oportunidades.

Por otra parte señala que se han contratado varios funcionarios y lo que el Consejo está pidiendo es la contratación de un Asesor Técnico, respuesta que no se ha tenido hasta el momento por parte del señor Intendente.

El **Consejero Cristian Miranda**, solicita la palabra para referirse a la cuenta del señor Intendente, por lo cual señala referente al operativo médico, la posibilidad de trabajar con las listas de esperas de los hospitales y los CESFAM de cada ciudad y quiere saber qué especialidad van a trabajar. Por otra parte referente a los protocolos de los residuos químicos, solicita que se trabaje más directamente en el tema salmonero y que se trabaje con la gente del sindicato y los trabajadores de cada salmonera, porque ellos saben cómo se trabaja directamente con los líquidos.

Consejero Fernando Borquez, señor Intendente lo único que quiero plantearle es un tema puntual con una comuna de la Provincia de Chiloé, que está

relacionada con una visita que va a tener usted el día viernes, donde va a cumplir un compromiso que en algún momento usted tuvo con las organizaciones del fútbol vecinal y del atletismo de Castro, sé que a medio día usted estará firmando el convenio de Cancha Rayada con las organizaciones en el mismo terreno y mi labor como Consejero Chilote es velar también por muchos proyectos que hoy día tienen RS y que están en presupuesto y que falta darle una importancia desde el punto de vista político, para proyectos que también son muy necesarios en la comuna de Castro de la Provincia de Chiloé, quiero plantearle que también hay un compromiso suyo Intendente y que tuvimos en su oportunidad en la 5ª compañía de Bomberos de Castro, con un proyecto para el cuartel que fue incendiado hace un tiempo atrás y que hoy día ellos quieren recuperarlo, el proyecto tiene RS y el proyecto está en el presupuesto, son \$554 millones que igual usted tenga la amabilidad y el compromiso de poder firmar ese convenio para saber con cuántos recursos va a contar este año ese proyecto, también le quiero contar que ese día lo más probable, como la gente sabe que usted va a estar allá firmando convenio, lo más probable que la gente de la escuela de Nercon, va a estar allá visitando a la gente del vecinal y a la gente del atletismo, porque usted cómo va a firmar convenio lo más probable es que la gente de estas instituciones, también tienen la esperanza que llegue para firmar convenio de la escuela de Nercon, que son \$1.200 millones que usted vera si ese compromiso lo hace, lo que digo es que solamente pido es que se cumpla con lo que nosotros necesitamos, que la primera autoridad Regional cumpla con los objetivos, hemos dicho incansablemente que tenemos proyectos de arrastre, hemos dicho que las municipalidades cumplan con RS, pero también le digo fuertemente Intendente, ojala que usted firme convenio de esos proyectos que tienen RS y que hoy día están en el presupuesto, así que bienvenido a la Comuna de Castro, lo vamos a estar esperando, para la firma de ese convenio, pero también estarán las otras organizaciones para felicitarlo y para ver si usted tiene la amabilidad de firmar los convenios, con estas entidades que le dije anteriormente.

Consejero Jaime Millán, señor Intendente, como planteo bien el Consejero de la UDI, hoy día estamos en una situación bastante compleja que es lo que ha conflictuado el tema de Gloria González y voy a tratar de decirlo sin que se me tiren todos encima, el problema que hay señor Intendente es que hoy día la ciudadanía ve que todo el sistema esta corrupto, se nos señala que cerca de 2 tercios de las personas, entre Senadores y Diputados están procesados, hemos visto una cantidad, incluido en nuestra zona, hemos visto una cantidad increíble de plata que ha circulado desde el poder económico, hacia nuestros legisladores, por otra parte vemos a una Contraloría intentando paralizar esta avalancha de corrupción que se viene por todos los medios, en nuestro Consejo en específico, tenemos un condenado y un procesado y esa es una realidad, aunque no les guste y usted a la primera le pide la renuncia a la Gloria González y que queda en

la ciudadanía, que es mucho más grave, por lo tanto no basta en las palabras decir de que usted no tiene ninguna sospecha, porque el tema lo puso usted, en un momento tan revolucionado, tan convulsionado el tema va a ser conflicto y la gente entiende, de que si hay tanto corrupto en el poder, como es posible que le hayan pedido la renuncia a una persona, si no es porque algo más hay, eso es lo que dejó instalado su postura y a eso crítico. En segundo lugar el Presidente de Régimen Interno, lleva mucho tiempo en que nosotros necesitamos asesores técnicos, quiero hacer una aclaración de que es lo que significa un asesor técnico, primero este cuerpo colegiado no es técnico, a nosotros no se nos eligió por nuestra capacidad técnica, porque si no tendríamos que ser abogados, ingenieros, arquitectos y demases, se nos eligió por nuestra capacidad de poder asumir problemas y resolverlos, ahora si no tenemos esas capacidades, hay dos posibilidades o le hemos mentido a nuestros lectores de que nosotros estamos capacitados para estar acá, pero lo que no creo que sea lógico, es que sea la ciudadanía la que nos ponga asesores, porque el aparataje técnico lo pone su Intendencia, usted tiene un aparataje técnico completo pagado por el Estado, para los efectos de asesorar a todas las instituciones que corresponden, entre ellas nosotros, por lo tanto nosotros no podemos estar pidiendo que se nos paguen profesionales a parte para cada una de las asesorías, porque tendríamos que tener ingenieros, arquitectos, constructores, demasiados profesionales para nuestra asesoría y no corresponde.

El **Consejero León Roa**, señala que en conversación con el Director de la ONEMI y de acuerdo a un viaje que realizaron juntos, conversaron sobre el tema de la ONEMI en la Provincia y en ese contexto dice que uno de los grandes temas es la represa de Futaleufu cuando se le abren las compuertas se inunda gran parte del Rio Grande y crecen las costas de agua, tanto del Yelcho y otros ríos lo cual provoca inundaciones, señala que él conversara con el señor Intendente con respecto a lo que pueda suceder en el morro Yelcho, el cual se está desplomando día a día.

La **Consejera María Angélica Barraza**, le informa al señor Intendente que hace días atrás sostuvo una reunión con los transportistas de camiones aljibes que reparten agua de la Provincia de Osorno, agradece por haber recibido a estos transportistas, informa que hoy día la Onemi tiene una nueva exigencia, como se repartían 10 mil litros de aguas por camión, hoy día la Onemi exige a nivel nacional 20 mil litros, lo cual considera imposible conociendo las dificultades demográficas y geográfica que tiene la Provincia de Osorno, informa que el señor Intendente se comprometió a ver este tema, considerando que es imposible realizar dos viajes en el día, donde comienzan a las 8 de la mañana y terminan a las 5 de la tarde lo cual es imposible realizar dos viajes, por lo tanto solicita al señor Intendente que a la brevedad se pueda realizar una reunión para ver este tema.

El **Consejero Fernando Hernández**, señala que hay temas que el señor Intendente no tocó en su presentación y que tienen que ver con temas relevantes para la Región, señala que esta semana fueron citados para ver el tema del relleno sanitario Curaco en Osorno, por lo tanto consulta porque se postergó y cuál fue el motivo de la suspensión, por otra parte consulta que pasa con los proyectos que están RS algunos con convenios, otros sin convenios, donde hubo un compromiso que se iba a ser una presentación, en la cual aún no se ha citado, señala que la próxima Sesión será en Hualaihue y existen temas que son relevantes, por lo cual consulta que proyecto se va a poder ofrecer o incluir dentro de la cartera, considerando que hay dos proyectos que se hicieron su firma de convenio en abril del año pasado y no hay ningún avance con respecto a estos proyectos. En el tema de la telefonía se ha estado solicitando una presentación por parte de la SUBTEL acerca de la situación compleja que tiene la Provincia de Palena, por lo tanto solicita al señor Intendente poder tener una presentación por parte del Encargado Macro Zonal Sur de SUBTEL, por otra parte solicita que en la próxima Sesión se pueda ver la presentación del protocolo del traspaso del santuario de la naturaleza de Pumalín y también de nuevos territorios para el parque nacional de Hornopirén.

El **Señor Intendente**, procede a dar respuesta a las consultas realizadas por los señores Consejeros y en primer lugar señala que estará disponible a partir del 1º de mayo los fondos para la contratación del asesor que se ha solicitado, por otra parte señala que recibió el oficio de los transportistas por el tema de Osorno de los camiones, con respecto al tema de Futaleufu, señala que está claro con el tema del peligro que se pueda generar y por lo cual le pidió al Director de Onemi que coordinara y así poder realizar una reunión en la zona.

Aclara que Gloria González no fue despedida, sigue siendo funcionaria del Gobierno Regional, cambió su cargo solamente. Por otra parte explica que la razón para suspender la reunión de Curaco fue porque esta semana no se encontraba en la Región, viajó a Santiago a DIPRES, en donde realiza coordinaciones importantes para cumplir con los financiamientos y conseguir las aprobaciones técnicas y la relación del Banco Alemán, por lo tanto prefiere realizar la reunión en dos semanas más, para tener información más definitiva de lo que pudiese ocurrir con Curaco.

Señala que se vea la posibilidad de realizar un trabajo especial con la Ministra de Transporte para poder multiplicar la cantidad de lugares con señal de celulares en la Región y se comunicara prontamente.

El **Señor Presidente**, agradece al señor Intendente las respuestas entregadas a los señores Consejeros. Por otra parte y continuando con la tabla solicita votación para la aprobación del Acta N°03 y 04 del Consejo Regional de Los Lagos, año 2017.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de abstención, las Actas N° 03 y 04 del Consejo Regional de Los Lagos año 2017.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron abstención (1): *Jaime Millan Stuver*

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, corresponde presentación informativa respecto del Proyecto Tren Alerce – Puerto Montt.

Expone el Señor German Correa Díaz, Presidente del Directorio Empresa de Ferrocarriles del Estado.

El **Consejero Manuel Rivera**, agradece la presencia del señor German Correa y la presencia del Alcalde de la comuna de Puerto Montt, señala que la Comisión Provincial Llanquihue participo de una reunión en la ciudad de Santiago en la cual se conocieron los vagones, por otra parte solicita al señor Correa la idea de crear un tren turístico desde Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

Consejero Jaime Millán, señor Correa soy de la generación que conoció Chile en tren, anduve en gran parte de todos los ramales, fue la herencia que nos dejaron nuestros abuelos y sin tener las capacidades que tenemos hoy día nos dejan un tren desde Arica hasta Puerto Montt, incluso llegamos a tener tren en Chiloé, después del garrafal error del Gobierno Militar, de levantar toda la línea del norte, nuestro Gobierno, la concertación termino de levantar gran parte de las líneas del tren del sur, me acuerdo haber tenido reuniones con usted como Ministro, con los que estábamos tratando de plantear la vuelta del tren al sur y se nos prometió que el tren iba a volver, hoy día me siento un poquitito dolido porque lo que nos están devolviendo, son apenas unos metros de Alerce a Puerto Montt, podrán decir otros, peor es mascar laucha, 30 años nos demoramos para volver a ocupar la estación que construimos, la estación de la Paloma, pero por otra parte también hay que entender que no hay ningún país desarrollado, que no tenga un sistema vial de tren, todo el turismo en el mundo se hace principalmente en tren y nosotros seguimos hoy día con la idea de tener solamente una vía y no dos vías que complico la existencia del tren, por lo tanto me siento feliz por Alerce y en ese sentido debo agradecer al Alcalde Gervoy Paredes, porque fue la única autoridad que siguió peleando por lo menos, por esta pequeña recompensa que significa nuestro tren de Alerce a Puerto Montt, pero no se olvide y no se olvide EFE, que mientras no nos devuelvan el tren en Chile entero y mientras nosotros no

podamos tener un tren en nuestra Región no vamos a estar tranquilos, ni conformes, aceptamos estas migajas porque peor es mascar laucha, pero no nos digan que tenemos que estar felices, porque queremos tren en todo Chile, no podemos seguir dependiendo de los camioneros, de los micreros, de los buses, tenemos que depender de nuestra posibilidad, porque el tren es el que desarrolla las ciudades, el tren es el que desarrolla los lugares aislados, es el tren el que necesitamos tener en todo Chile.

La **Consejera Valentina Álvarez**, señala que cuando viajaron a Santiago a conocer el tema del tren, en el cual se consulta si existía la posibilidad de que en este tren entrara más gente por vuelta a lo que respondieron que se harían los estudios, por lo tanto consulta si se realizaron estos estudios.

El **Consejero Alexis Casanova**, hace mención que en el año 2005 el ex Presidente Ricardo Lagos anuncia el tren al sur, los cuales fueron comprados a una empresa Española, de lo cual según se compraron trenes nuevos, los que al final eran trenes viejos, trenes que a los pocos meses comenzaron a fallar, por lo cual señala que este tema es una preocupación, considerando que se está a 8 meses de una elección parlamentaria se estén lanzando medidas populistas para captar un voto, jugando con la ilusión de la gente, por otra parte dice que este país enfrenta problemas de congestión vehicular, aquí se dice que el tren pudiera ser una solución y esto puede ser, pero espera que no pase lo mismo que paso con Ricardo Lagos el cual prometió un tren al sur y nunca llegó, por lo tanto le solicita a los Consejeros de la Provincia de Llanquihue, que este tema sea analizado.

El **Consejero Jorge Moreno**, señala que todas las medidas que tengan las condiciones de mejorar la vida de los vecinos de Alerce son bienvenidas y el tren ayudara a paliar las necesidades de locomoción de Alerce, señala que con la presentación del proyecto lo dejan con más dudas que las que tenía, en primer lugar señala que se ha dicho que tiene un costo de \$2.500 millones, pero no se ha dicho sobre el costo de mantención de las vías férreas, considerando que años atrás cuando se consideraba un tren turístico, su principal problema era la mantención de la vía férrea, por cuanto no tenía la capacidad técnica, de carga y no estaba diseñada para soportar la cantidad de peso y la cantidad de demanda de tráfico que se le había exigido.

El **Consejero Fernando Hernández**, solicita la palabra para señalar que esparva con esta presentación una mirada estratégica de cómo solucionar los problemas de Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue siendo que propuestas hay, relacionadas con el desarrollo turístico, señala que lo que se presentó hoy día es una idea, considera que vale más, puesto que no se ha realizado una bajada en terreno cerca de la situación de las estaciones de todo lo que se requiere, incluyendo el tema de la seguridad. Por otra parte consulta que pasara con la Paloma, el cual esta arrendado por dos años.

El **Consejero Manuel Ballesteros**, señala que este proyecto no es de elecciones, es un proyecto prioritario y necesario por la comunidad de Alerce, señala además que este proyecto ya está aprobado y el Alcalde bajo dos proyectos para subir este proyecto.

La **Consejera María Angélica Barraza**, señala que este proyecto la gente de Alerce lo necesita para su mejor calidad de vida y que este tren le resuelva todos sus problemas, señala que nadie está en contra de este proyecto, por otra parte señala que solamente se están haciendo las consultas técnicas para saber si esto llegara a buen puerto, por lo tanto consulta de acuerdo a lo leído, que esto necesita buses de acercamiento y quiere saber cuánto costaran estos buses y de donde saldrá la plata incluyendo el costo de mantención.

La **Consejera Valentina Álvarez**, recalca que este tren es una necesidad para la gente de la localidad de Alerce, por otra parte señala que este tren es de segunda mano, es usado y por lo tanto solicita que se le asegure que este tren no vendrá con fallas.

Consejero Jaime Millán, yo quería aclarar una cosa que dijo el Consejero Ballesteros, de que esto ya está aprobado por unanimidad, ahí me parece que hay un error conceptual, lo que aprobó la Comisión Llanquihue en su momento, fue que bajara la municipalidad y en esto yo quiero reiterar y felicitar al Alcalde nuevamente, porque el tren que estamos pidiendo es gracias a la gestión del Alcalde, como en este momento va a ver sido aprobado por unanimidad por los Consejeros si recién están sacando la ficha IDI, no puede estar aprobado si no hay ficha IDI, si no hay ficha IDI no resolución satisfactoria, es imposible que en este momento este aprobado, por lo tanto tiene que entrar todavía al sistema para los efectos de poder aprobarlo, por lo tanto no hay aprobación y en ese sentido quiero dejar claridad.

El **Consejero Jorge Moreno**, aclara que el tener dudas con este proyecto no es estar contra del proyecto.

El **Consejero Ricardo Kuschel**, da la bienvenida a don German Correa, que también los recibió en su oficina, al Alcalde Gervoy Paredes quien genero este proyecto. Señala que hay que hacerse cargo de esto, informa que el Consejo Regional le aprobó a la municipalidad de Puerto Montt, alrededor de \$6.800 millones de pesos en los proyectos presentados, por lo cual el Alcalde bajo el proyecto de Antonio Varas y otro proyecto más, para poder subir este proyecto del tren.

El **Señor Presidente**, informa que se está desarrollando la presentación informativa del proyecto tren Alerce – Puerto Montt, contando con la presencia de don German Correa, el Alcalde de Puerto Montt, don Gervoy Paredes, Concejales y autoridades. Por otra parte le entrega la palabra al señor Intendente Regional

El **Señor Intendente**, señala que este proyecto se ha venido conversando, es un tema que se ha venido coordinando con el señor Alcalde de Puerto Montt, se sabe que está en desarrollo, informa que se reunieron en el mes de febrero con el Ministro de Transporte, en donde el compromiso está, para que los pasajes sean subsidiados, en la reunión que se realiza en Santiago se acuerda que vendrían funcionarios de EFE a la Región para revisar el proyecto en concreto en terreno y que después se iba a ingresar el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social en Santiago, para obtener el RS para que después se presente al CORE para el tema de financiamiento. Por otra parte señala que es muy importante tener una reunión más detallada de este proyecto, considerando cuales son las obras que comprende una primera etapa o bien una segunda etapa. Por último señala que el compromiso está, el del Gobierno Regional, del Ministro de Transporte.

El Alcalde Gervoy Paredes solicita la palabra para referirse acerca de este proyecto.

El Señor German Correa da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales respecto del Tren Alerce – Puerto Montt.

El **Consejero Pedro Soto** solicita la palabra para felicitar al INIA, a la Seremi por el trabajo que están realizando con los campesinos y para la agricultura de la Región.

El **Señor Presidente** después de las respuestas entregadas por don German Correa, por otra parte se le agradece por presentarse en este Pleno para presentar este proyecto.

INFORMES DE COMISIONES.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión da cuenta de la reunión realizada, con la presentación de don Luis Duran y Rene Uribe, en este momento hay decretado \$80.000 millones de pesos y en el primer trimestre se ha gastado el 24,27% lo que corresponde a una cifra prácticamente exacta en la eficiencia del gasto y después se vio la presentación de don Carlos Douglas, de MIDEPLAN con su equipo técnico, quienes presentaron la fórmula que se usa actualmente para poder mantener el valor del dinero en relación a los proyectos de todos los años actualizados como corresponde.

El **Señor Intendente**, solicita la palabra para señalar que la visión y el análisis que se haga de calle Republica que es un proyecto importante para la Provincia y para la ciudad de Osorno puedan ser también vistos sobre tabla en cuanto a su aprobación.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Pedro Soto**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que en la Comisión se vio la presentación Cartera admisible Proyectos FRIL Región de Los Lagos 2017, Solicitud de reapertura plataforma, en relación a las municipalidades que no alcanzaron a obtener admisibilidad dentro de plazo, expuso el Director de Vialidad. En donde se señala que se produce la distribución de \$140.781.000 para cada comuna y considerando las solicitudes de Puerto Octay y Quinchao y los municipios de Calbuco, Llanquihue, Chaiten, Futaleufu y Palena que no lograron admisibilidad de la totalidad de su marco presupuestario, se solicitó un acuerdo para otorgar a los municipios un plazo adicional hasta el día 17 de abril a las 23:00 horas para obtener la admisibilidad de sus proyectos y la Comisión por unanimidad otorgar el plazo.

La Comisión acuerda que para la próxima reunión se va a convocar a la dirección de Vialidad y al Jefe de DACG con la finalidad de abordar la situación de la Ruta 7 de la Provincia de Palena. Se convocara a SERNAGEOMIN con el propósito de que explique la seguidilla de enjambres sísmicos que se han producido en la Provincia de Osorno, especialmente derivados del volcán del mismo nombre.

Por otra parte se invitara a la Dirección de Arquitectura respecto del estado de situación del proyecto reposición cuartel de Investigaciones de Osorno.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de esta Comisión, informa que se realizó visita a terreno a las dependencias del Hogar de Cristo que está en construcción en la Comuna de Puerto Montt, se realiza la visita a la nueva hospedería del Hogar de Cristo de la comuna de Puerto Montt, la cual tendrá una capacidad para 120 personas, seguidamente se realiza visita a la hospedería actual del Hogar de Cristo.

COMISION TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

El **Consejero Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión señala que se reunió para conocer información respecto del estado de situación proyectos internacionales de la Región de Los Lagos y Regiones Argentinas, proyectos AGCID, expuso José Plaza de DIPLADE, quien informa a la Comisión de cuatro programas de los cuales hay tres en ejecución y otro por ejecutarse.

Se presenta una iniciativa financiera recientemente por SUBDERE, la cual es fortalecimiento institucional del Gobierno Regional de Los Lagos y los municipios de la Región para abordar la cooperación descentralizada internacional. Se informa que la idea es continuar con estos programas de proyectos y de integración internacional de la Región y además hacer una

intervención de las posibilidades que tiene la Región para postular a este tipo de proyectos.

La Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales acuerda en el próximo CORE en Hualaihue para ver el protocolo en relación a los parques nacionales, en especial el traspaso de Pumalin al Estado.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

EL **Consejero Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de esta Comisión señala que esta Comisión trato el tema de conformación de Comisiones internas del CORE Los Lagos, cambios de fechas de Sesiones Ordinarias de los meses abril y mayo, la creación de la Comisión de Educación.

La Comisión de Régimen Interno acuerda que los integrantes deberán recomendar un listado de Comisiones internas al Consejo Regional para su resolución.

La Comisión de Régimen Interno de acuerdo a los integrantes de la Comisión de Educación, se propone a votación las modificaciones del reglamento y funcionamiento del Consejo Regional de los Lagos en los siguientes términos:

- Se modifica el Artículo 22, en el sentido de agregar una nueva Comisión permanente, N°9, Comisión de Educación, la cual le corresponde analizar y proponer las políticas necesarias para fomentar el desarrollo de la educación técnica y la educación superior de la Región.
- Conocer analizar y proponer modificaciones a los proyectos de la Región, especialmente lo referido al fondo de infraestructura educacional que sean financiado en todo los aportes con recursos FNDR.
- Analizar los efectos de las reformas en materia de educación de la Región.
- Otras materias que sean anexas a las establecidas con anterioridad y aquellas que sean agregadas vía modificación. De la misma forma se suprime la letra A y D, en su N°3 Artículo 22, pasar letra D a ser letra A y así sucesivamente terminando con la letra F.

Sumando lo anterior se propone que los integrantes la Comisión de Educación este compuesta por el señor Richard Lepe, Alexis Casanova, Cristian Miranda, Manuel Rivera, Juan Carlos Duhalde.

La Comisión de Régimen Interno recomienda por unanimidad la creación de la Comisión Permanente de Educación del Consejo Regional para la Resolución.

Se acuerda la atención del artículo 26 del reglamento y funcionamiento interno del CORE la facultad establecida de la ley constitucional, crear la Comisión de Carácter transitorio, para el estudio e investigación del tema Proyecto de construcción de Relleno Sanitario Provincia de Osorno, con el propósito de fiscalizar la etapa de ejecución de la iniciativa en comento para

ello se da un plazo de 60 días, la cual estará integrada por el señor Richard Lepe, María Angélica Barraza, Juan Carlos Duhalde, Alexis Casanova y Manuel Rivera.

Se recomienda por unanimidad recomendar favorablemente la creación de Comisión Transitoria descrita en el Consejo Regional para su resolución.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL OSORNO.

El Presidente de la Comisión Provincial Osorno, **Consejero Richard Lepe Krema** señala que esta Comisión se reunió el día lunes 28 de marzo, y lo primero que se vio fue la presentación del Director del Servicio de Salud de Osorno, quien informo respecto al estado de situación de los proyectos de salud en la provincia de Osorno y que forman parte del convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, se presenta los proyectos de admisibilidad del GORE para ser vistos por el Comité de Inversión y en el proceso de reformulación, se dan a conocer los proyectos con procesos de dificultad en la licitación, se informa que existe un déficit de \$2.500 millones de pesos para cubrir los gastos de mercado en las obras del hospital de Puerto Octay y Rio Negro, los cuales deberán ser reevaluados por el Ministerio de Desarrollo Social y el CORE deberá aprobar dicho incremento del presupuesto.

En segundo lugar expuso el Director encargado del CENSO, acompañado por la Subdirectora Regional, se realiza una detalla presentación en relación al CENSO en la Provincia de Osorno y como se ha logrado implementar toda la red de Censista a nivel Provincial incluida su capacitación para dar cumplimiento al CENSO 2017.

En tercer lugar y con la presencia del Alcalde Jaime Bertín, acompañado por el Director de Secplac de la municipalidad de Osorno, presentaron la solicitud de aumento de presupuesto para el proyecto Mejoramiento Avenida República, proyecto que se encuentra con presupuesto del FNDR año 2017, con RS, el cual requiere de un aumento de presupuesto de \$2.389.270.

La Comisión Provincial Osorno, luego de conocer los fundamentos de la solicitud de aumento de presupuesto para el proyecto mejoramiento Avenida República, aprueba por unanimidad la solicitud de aumento de presupuesto.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, **Consejero Manuel Rivera**, informa que en esta reunión se vio el proyecto de habilitación de suministro de energía eléctrica sector Piedra Azul, comuna de Puerto Montt, este proyecto habilitara de energía eléctrica a 9 familias de este sector, el monto solicitado es de \$60 millones de pesos y fracción con cargo al FNDR.

La Comisión Provincial no tiene pronunciamiento respecto al proyecto, con 3 votos a favor, un voto en contra y un voto de abstención.

El segundo tema presentado fue la ampliación de APR sector Chaqueihua, Puerto Montt, expone Jorge Bravo, el cual comenta que este proyecto al no haber sido aprobado por el Consejo Regional no pudo ser considerado en el listado de iniciativas, por lo cual se requiere financiamiento a través de provisión saneamiento sanitario para su ejecución en el inicio del año 2017, este proyecto fue conocido oportunamente por la Comisión Provincial.

La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad recomienda favorablemente la ampliación del APR San Antonio sector Chaqueihua.

Se solicita al señor Intendente subir sobre tabla en Sesión Ordinaria N°7 el proyecto ampliación APR San Antonio sector Chaqueihua.

Se solicita que para la próxima reunión se convoque a la Comisión a SUBDERE Regional Dirección Obras Hidráulicas Región de Los Lagos, con el propósito de analizar la cartera de diversas fuentes de financiamientos del proyecto APR de la Región, también convocar a DIPLADE del GORE para presentar el listado de proyectos del sector de la Provincia de Llanquihue.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Pedro Soto**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunió el día 31 de marzo, para ver dos proyectos de sistema de agua potable rural de la comuna de Chonchi, expuesto por los profesionales del municipio, uno es la construcción del sistema de agua potable rural de Tarahuin y el otro es la construcción del sistema de agua potable rural de Quelipulli, son dos proyectos que beneficiaran a 59 personas con agua potable en Tarahuin y 95 familias en Quelipulli de Romazal.

La Comisión Provincial Chiloé por unanimidad aprobó la presentación de estos proyectos y se queda en espera de colocarlo en tabla en un próximo Plenario.

RESOLUCION DE PROYECTOS.

El **Sr. Presidente del Consejo** solicita votación para la solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito a favor de:

- Comité de agua Potable Los Tres Notuco, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector denominado Notuco de la comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad, por 16 votos a favor, solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito, para Comité de agua Potable Los Tres Notuco.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

- Municipalidad de Chonchi, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector denominado Notuco de la comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad, por 16 votos a favor, solicitud de renovaciones de trámite de concesión de uso gratuito, para Comité de agua Potable Los Tres Notuco.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

PRESENTACION DE PROYECTOS

El **Señor Presidente** continuando con la tabla solicita la presentación de la Ilustre Municipalidad de Osorno, del Proyecto mejoramiento Avenida República, de Osorno, monto solicitado \$2.399.269.781, es un aumento de presupuesto, con un 44,38%.

Expone don Claudio Donoso, SECPLAN de la Municipalidad de Osorno.

El **Consejero Alexis Casanova**, solicita la palabra para señalar que este es un proyecto anhelado por el sector de Rahue, este tema se ha conversado en la Comisión Provincial Osorno y ha sido solicitado por el señor Intendente, por lo tanto solicita que este proyecto se suba sobre tabla.

La **Consejera María Angélica Barraza**, por su parte solicita también que se pueda aprobar sobre tabla este aumento de presupuesto, considerando que este proyecto está considerado en el presupuesto 2017.

El **Consejero Richard Lepe**, informa que este proyecto se vio en la Comisión Provincial Osorno y se aprobó por unanimidad, por lo tanto rectifica y ratifica lo señalado por los Consejeros de la Provincia de Osorno, por lo tanto también solicita que se apruebe sobre tabla.

Consejero Jaime Millán, quisiera que me aclararan algunas dudas, la primera es, en cuanto presupuesto vamos a tener que generar estos dos mil millones de pesos extras, es para este año o es para el próximo año, segundo respecto al proyecto mismo alguien me podría explicar porque una de las partidas más caras de todo el proyecto son trasplantes de árboles a \$910.000 el trasplante de cada árbol, estamos hablando de una partida de \$100 millones de pesos, solamente para los trasplantes de árboles, en remoción de acera tenemos \$403 millones de pesos y para poner la acera nueva \$743 millones, no tiene ninguna lógica, lo otro que también me llama la atención, en los proyectos complementarios resulta que le estamos financiando a Telsur, a Entel, a Claro, a VTR, a Movistar y a SAESA mas de mil y tantos millones de pesos, \$193 a Telsur, \$38 millones a Entel, \$40 millones a Claro, \$143 millones a servicios telefónicos VTR, \$190 millones a Movistar y \$582 millones a SAESA, por lo tanto a mí me da la impresión de que si bien es anhelado el tema, también necesito saber, tal como nosotros le exigimos a la Provincia de Llanquihue que para poder poner un tren que es tan o más importante, que bajara dos proyectos, cuales son los proyectos que va a bajar la municipalidad de Osorno, esas son mis preguntas, no es una cuestión de que yo no esté dispuesto a aprobarlo, sino que creo que no tiene claridad el proyecto, encuentro que en las partidas se nos pierde el concepto que estamos discutiendo y eso me gustaría que me lo aclararan.

El **Consejero Jorge Moreno**, se refiere a lo expuesto el Consejero Millán, informa que este proyecto no ha pasado por la Comisión de Infraestructura, habla del valor de expropiación que aumento del año 2015 al año 2017, pero no se ha señalado los valores de cuanto fue calculado el valor de expropiación del metro², por lo tanto solicita respuesta a esta pregunta y a su vez solicita respuesta también por lo señalado por el Consejero Millán.

El **Señor Presidente** consulta al expositor respecto del tramo 2, donde se expropiara una parte del fundo para generar una segunda vía y cuando se habla del rebaje de la pendiente, considera que son positivos especialmente para los habitantes de la Mira sur y los que siguen hacia atrás. Se refiere a la mención que realiza el expositor en los 8 terrenos de expropiación del Fundo y la casa de Bellavista, por lo tanto solicita le mencione las otras seis expropiaciones, referente a los virajes a la izquierda los cuales son 7, por lo tanto consulta si habrán mas viraje a la izquierda o bien se mejoran los existentes y por ultimo consulta sobre los semáforos considerando que tiene cuatro líneas, por lo tanto consulta si se añadirán más semáforos o se quedara solo con los existentes.

Los funcionarios de la municipalidad dan respuesta a las consultas realizadas.

El **Consejero Cristian Miranda**, solicita la palabra para referirse al tema de semaforización y sincronismo de los semáforos y viendo la parte eléctrica, señala

que gran parte está fuera de norma, considerando que el cable que se ocupara ya está fuera de norma, por lo cual consulta si en las partidas técnicas tienen profesionales que revisan este itemizado.

El **Consejero Jorge Moreno**, solicita la palabra por segunda vez para señalar que no es menor lo que señala el Consejero Miranda, por lo tanto solicita que este proyecto pase a la Comisión de Infraestructura para ser analizado en detalle.

El Señor Jorge Bravo señala que este proyecto cumple con la normativa vigente.

La **Consejera María Angélica Barraza**, ha solicitado la palabra para señalar que Osorno tiene una ejecución presupuestaria del 7,8% por lo que señala que esta parte del proyecto es técnico y recalca que la Provincia de Osorno necesita tener una inversión y aumentar el flujo presupuestario, por lo tanto solicita que se someta a votación.

Consejero Fernando Borquez, moción de orden Presidente, pero si ya hizo las preguntas correspondientes el Consejero Millán, porque no accedemos a la petición del colega Casanova que es sobre tabla y se vota, para que vamos a seguir ahondando en este tema.

Consejero Jaime Millán, primero que todo eso no era una moción de orden, segundo estoy de acuerdo con lo que plantea la Consejera Barraza va a contar con mi apoyo para subir a tabla, pero bajo una condición, que se cite a los funcionarios el OST y que vengan a dar explicaciones de este proyecto, porque a mí me deja muchísimas dudas y tengo claro que el pasar por las Comisiones no va a mejorar muchísimo más el proyecto porque ya el proyecto no puede ser modificado en este momento, por lo tanto creo que corresponde que nosotros continuemos la investigación de la aprobación de un proyecto que pareciera no estar bien, ahora estoy dispuesto a dar mi voto para aprobar, porque también estoy de acuerdo que ha sido injusto el tema que hemos tenido con Osorno, en que todos sus proyecto emblemáticos han quedado fuera de norma y están con una ejecución presupuestaria absolutamente nefasta y esto si es positivo para la comunidad de Osorno, por lo tanto cuentan con mi voto de aprobación, pero yo quiero que me apoyen con el tema, que llamemos al OST para los efectos de que nos clarifiquen como están aprobando los proyectos porque este no es el único proyecto que viene con fallas tan garrafales.

El **Señor Presidente**, señala que se ha solicitado por parte de los Consejeros Regionales la aprobación de este proyecto, por lo tanto solicita votación para el proyecto mejoramiento Avenida República, de Osorno, monto solicitado \$2.399.269.781.

Se aprueba por mayoría, por 13 votos a favor, 3 votos de abstención para subir sobre tabla el proyecto mejoramiento Avenida República de la comuna de Osorno.

Votaron a favor (13): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuvan, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron abstención (3): *Jorge Moreno Oyanadel, Manuel Rivera Altamirano, y Pedro Soto Oyarzún.*

Se solicita votación para la aprobación de los recursos para el proyecto mejoramiento Avenida República, de la comuna de Osorno.

Se aprueba por mayoría, por 13 votos a favor, 2 abstenciones los recursos para el proyecto “Mejoramiento Avenida República de la comuna de Osorno”

Votaron a favor (13): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuvan, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron abstención (3): *Jorge Moreno Oyanadel, Manuel Rivera Altamirano, y Pedro Soto Oyarzún.*

El **Señor Presidente**, el siguiente proyecto para presentación es el Normalización CECOSF comuna de Osorno, modulo dental, el monto solicitado es de \$111.219.000, recomendado favorablemente por MIDESO, expone Municipalidad de Osorno.

Expone la Doctora Ximena Acuña, del Servicio de Salud de la Municipalidad de Osorno.

El **Consejero Alexis Casanova**, solicita la palabra para felicitar a la Doctora Ximena Acuña y por lo tanto solicita subir sobre tabla este proyecto, considerando que la atención dental es fundamental para la atención primaria en esta comuna.

El **Consejero Manuel Rivera**, señala que se encuentra molesto puesto que en tres oportunidades se ha solicitado un proyecto para el sector de Chaqueihua y considerando que los proyectos de agua potable y de electrificación pasen, no ha sido posible poder pasarlo y por lo tanto señala que no votara nada más.

Consejero Jaime Millán, estoy de acuerdo también en que el trabajo que ha hecho la dirección de salud de Osorno, es extraordinario y para continuar con este proyecto hay que seguir aprobando, pero yo siempre reviso, siempre hay que revisar algo macro y algo mínimo para poder tener una idea y sigo encontrando cosas que me llaman la atención, o sea el cerámico de 30 x 30, al final sale cada cerámico \$5.000 ponerlo, cuando más o menos en el comercio normal te cobran entre \$12.000 el metro cuadrado y aquí tenemos \$45.000 el metro cuadrado, o sea, porque razón no tenemos posibilidades de tener precios razonables, estos precios como que escapan a nuestra lógica constructiva, pero encuentro que para los proyectos que nos presentan generalmente de salud, \$111 millones para dos clínicas dentales me parece que es un precio que es bastante razonable como para aprobarlo de inmediato.

El **Señor Presidente**, considerando que no hay más palabras somete a votación la aprobación para subir a tabla este proyecto.

Se aprueba por mayoría, por 14 votos a favor, 1 voto de abstención, 1 voto de rechazo subir sobre tabla el proyecto normalización CECOSF comuna de Osorno, Modulo dental.

Votaron a favor (14): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuyen, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron abstención (1): *Jorge Moreno Oyanadel.*

Votaron rechazo (1): *Manuel Rivera Altamirano.*

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de los recursos para el proyecto normalización CECOSF comuna de Osorno, Modulo dental.

Se aprueba por mayoría, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención, los recursos para el proyecto normalización CECOSF comuna de Osorno, Modulo dental.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuyen, Jorge Moreno Oyanadel, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron abstención (1): *Manuel Rivera Altamirano.*

El **Señor Presidente**, solicita se presente el proyecto habilitación suministro energía eléctrica Sector Piedra Azul comuna de Puerto Montt, estado nuevo, monto solicitado \$60.332.000, recomendado favorablemente por MIDESO.

Expone Marco Antonio Olivera profesional de la SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

El **Consejero Raúl Donoso**, solicita la palabra para señalar que este tipo de proyectos son prioritarios para el Gobierno Regional, por lo tanto solicita que este proyecto se apruebe sobre tabla.

Consejero Fernando Borquez: estimados colegas, lo único es no perder nuestra misión que ha sido desde que iniciamos este proceso como CORE en la Región de Los Lagos, que desde el primer año del 2014 siempre dijimos que íbamos a ser prioritarios en cuanto a los servicios básicos y creo que las familias que viven en este sector se merecen la misma calidad de vida, como la vive especialmente la gente de Puerto Montt y en las comunas más grande, así que, solamente no olvidar la misión estimados colegas, este es un proyecto que tiene que ver con electrificación, que está dentro de los montos y que habitualmente son pequeños desde el punto de vista de la solicitud que hemos tenido anteriormente y en el mismo día de hoy, así que yo también me sumo a la petición de los Consejeros de la Provincia de Llanquihue y que es que sobre tabla se apruebe el proyecto porque la gente está esperando este suministro eléctrico Presidente.

El **Consejero Cristian Miranda**, solicita la palabra para señalar que es muy importante el día de hoy contar con energía eléctrica, señala además que en la isla de Chiloé hay mucha gente que aún no cuenta con suministro de energía eléctrica, por lo tanto informa que respaldara todas las iniciativas que vengan a urbanizar y a mejorar la calidad de vida de cada vecino, por otra parte dice que es importante informar que este Gobierno está electrificando \$9 millones de pesos por familia, por lo tanto cuentan con su apoyo para que este proyecto sea aprobado.

El **Consejero Fernando Hernández**, consulta porque estas nueve casas no habían sido partes de un proyecto anteriormente y me contarán con su voto considerando que los temas de energía eléctrica y agua potable son fundamentales para el desarrollo de todas las familias de la Región.

La **Consejera María Angélica Barraza**, señala que este proyecto lo votara a favor, considerando que son 9 familias que necesitan contar con esta energía eléctrica.

Consejero Jaime Millán, quiero señalar que este proyecto yo lo rechace en la Comisión Social y lo voy a aprobar única y exclusivamente por la necesidad de la gente y quiero explicar porque lo rechace, la primera cosa es que si bien el

principio básico que significa, que no podemos tener gente que no tenga los suministros básicos de electricidad, pero también quiero ser claro que hay una empresa que durante años ha estado excrimando a todos los usuarios, una empresa que no tuvo ningún empacho en tirar toda una cantidad de postes, pasando por lugares ceremoniales, pasando por todas las normativas correspondientes de electricidad ocupando los dos lados de la acera, pero nunca tuvo la capacidad para ponerle luz a estas nueve personas, si la tuvo un vecino que les dio luz durante años con una postacion personal y para poder aprobarnos este proyecto SAESA nos exige 420 metros difásica cuando a las casas van a llegar común básica y además nos están cobrando casi \$14 millones por familia, por lo tanto no hay otra razón de ser, que SAESA está ocupando todos los sistemas habidos y por haber, de demoras para los efectos de poder tener beneficios irracionales, pero también es cierto y en eso baso mi razón de aprobar que no podemos perjudicar a estas familias por un problema que tenemos de estado y lo he sostenido en reiteradas oportunidades, el Gobierno, el Estado debe recuperar la electricidad, el agua potable en manos del Estado, porque los particulares, sobre todo estos Canadienses han abusado de nosotros como han querido, por lo tanto dejo mi voto de protesta contra este abuso por parte de SAESA, pero realmente nos está metiendo la mano a todos los Chilenos robándonos de a poquitito, no solamente en las cuentas, sino también en las postaciones de luz, pero tampoco estoy dispuesto a perjudicar a estas nueve familias y por eso voy a aprobar y debe verse inmediatamente sobre tabla.

El **Consejero Ricardo Kuschel**, señala que aquí hay un tema que deberá analizarse, considerando que no puede ser que en los proyectos de SAESA se haga una construcción con bifásico, con dos fases para nueve familias, señala que existe una sinverguensura tan grande, que algún día alguien tendrá que cortarla.

La **Consejera Valentina Álvarez**, señala que le preocupa es que el año pasado o antes pasado se aprobó un proyecto similar a este por \$67 millones de pesos para Ralímo y Ralímo todavía no tiene luz.

El **Señor Presidente**, consulta porque en el proyecto aparece bifásica.

Responde profesional de la Municipalidad de Puerto Montt.

El **Consejero Cristian Miranda**, explica que los proyectos eléctricos en el tema técnico pasa por un tema de normativa que tiene que cumplir la compañía eléctrica, especialmente en el sector rural, cuando las casas están alejadas de la red y según la normativa señala que un transformador no puede estar retirado la red de baja tensión a no más de 400 metros por un tema de caída de voltaje, la red bifásica es la que alimenta a los transformadores y por esta razón se extiende la red bifásica hasta el lugar más cercano de las casas.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, solicita votación para aprobar sobre tabla el proyecto Habilitación suministro energía eléctrica sector Piedra Azul, monto solicitado \$60.332.000.

Se aprueba por unanimidad, por 16 votos a favor, se aprueba subir sobre tabla el proyecto habilitación suministro energía eléctrica Sector Piedra Azul comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Crema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

El Señor Presidente, solicita votación para la aprobación de los recursos para el proyecto habilitación suministro energía eléctrica Sector Piedra Azul comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, habilitación suministro energía eléctrica Sector Piedra Azul comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Crema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

El **Señor Presidente**, siguiendo con la tabla, invita a la División de Planificación para la presentación cartera admisible proyectos FRIL Región de Los Lagos.

Expone Ricardo Mansilla División de Planificación.

El **Consejero Manuel Rivera**, señala que dentro de los proyectos FRIL existe un reglamento, puede haber FRIL que no estén terminados y no estén rendidos, lo cual por acuerdo del Consejo Regional y por el reglamento aprobado no pueden postular a otros proyectos.

El **Consejero León Roa**, consulta si existe la posibilidad de reemplazar aquellos proyectos que están observados por el mismo monto?

Consejero Jaime Millán, yo solamente quería preguntar si es que no es posible alargar un poco más el plazo, porque si vamos a encontrarnos que

tampoco van a poder alcanzar la admisibilidad en ese tiempo, se le pueda alargar unos días más o conflictua mucho ese alargue de plazo.

Se da respuesta por parte los profesionales a las consultas de realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la presentación cartera admisible proyectos FRIL Región de Los Lagos 2017.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la presentación cartera admisible proyectos FRIL Región de Los Lagos año 2017.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

El **Señor Presidente** solicita votación para la solicitud de reapertura plataforma, en relación a las Municipalidades que no alcanzaron a obtener admisibilidad dentro de plazo, desde el 6 al 16 de abril.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de reapertura plataforma, en relación a las Municipalidades que no alcanzaron a obtener admisibilidad dentro de plazo.

Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Jaime Millan Stuver, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

El **Señor Presidente**, el siguiente punto es la creación Comisión de Educación Consejo Regional de Los Lagos, donde hay una resolución y un informe de la Comisión de Régimen Interno al respecto lo cual dice: “ se propone a votación la modificación del reglamento del funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos en los siguientes términos:

- Se modifica el Artículo 22, en el sentido de agregar una nueva Comisión permanente, N°9, Comisión de Educación, la cual le corresponde analizar y proponer las políticas necesarias para fomentar el desarrollo de la educación técnica y la educación superior de la Región.

- Conocer analizar y proponer modificaciones a los proyectos de educación, especialmente lo referido al fondo de infraestructura educacional que sean financiado en todo los aportes con recursos FNDR.
- Analizar los efectos de las reformas en materia de educación de la Región.
- Otras materias que sean anexas a las establecidas con anterioridad y aquellas que sean agregadas vía modificación. De la misma forma se suprime la letra A y D, en su N°3 Artículo 22, pasar letra D a ser letra A y así sucesivamente terminando con la letra F.

Sumando lo anterior se propone que los integrantes la Comisión de Educación este compuesta por el señor Richard Lepe, Alexis Casanova, Cristian Miranda, Manuel Rivera, Juan Carlos Duhalde.

La **Consejera María Angélica Barraza** solicita la palabra para solicitar más argumentos sobre cuál es la necesidad de crear una Comisión de Educación, considerando que la Comisión Social siempre ha visto los temas de salud y educación, por lo tanto no entiende cual es la necesidad de crear esta Comisión.

Consejero Jaime Millán, tenemos problemas serios en la Comisión Social, porque la Comisión Social ha planteado muchísimas veces que muchas veces los temas que se ven en el Consejo no se ven en la Comisión Social, resulta que encontrar temas para la Comisión Social ha sido conflictivo y así y todo, es una Comisión que congrego a 6 Consejeros, en comparación a las otras dos importantes que son 5 y 5, por lo tanto sacarle temas a la Comisión Social no tiene sentido, sacarle educación y sacarle salud son dos temas que no tienen ningún sentido, sacárselos a la Comisión Social, ahora si la situación es para los efectos de que haya otra Presidencia más me parecería más espantoso todavía, yo también estoy de acuerdo en que no corresponde crear una comisión nueva, yo sería partidario de que la Comisión Social y Educación pase a ser como Comisión Social, Educación y Salud, pero no tiene sentido porque además nos vamos a encontrar que ya tenemos conflictos con las demás Comisiones para poder tener un día reuniones, la Comisión de Pesca viene pidiendo reunión hace bastante tiempo y no hay espacio para poder hacer la reunión, porque los días martes, que es el trabajo de Comisiones no se alcanzan a reunir las Comisiones, entonces ahora vamos a tener otra Comisión mas, para los efectos solamente de que conflictuemos mas las reuniones, por lo tanto yo creo que esta es una exageración de nombrar una Comisión nueva, no tiene sentido crear la Comisión sino que fomentar porque razón la Comisión Social, si tú le quitas educación y salud la Comisión Social deja de ser dentro de las tres importantes, por lo tanto yo creo que no es importante crear una nueva Comisión.

El **Consejero Jorge Moreno**, señala que los argumentos del Consejero Millán son los mismos que dije para poder eximirme en la Comisión de Régimen Interno a la creación de esta Comisión, al final si se llegase a crear esta Comisión será una subcomisión de la Comisión Social, señala que este año hay que apretar el cinturón crear una nueva Comisión de esta naturaleza implica aumentar los gastos que ya se tienen, implicara pagar viáticos, traslados y estos temas se pueden ver y tratar en la Comisión Social.

El **Consejero Alexis Casanova**, señala que en todos los estamentos esta la Comisión Social, está la Comisión Salud, está la Comisión Seguridad Ciudadana y en todas está presente la Comisión Educación, dice que los temas que le competen a esta Comisión son temas específicos que tienen que ver con la enseñanza o la creación de escuelas, liceos o la modificación de la ley de educación. Por otra parte informa que en la Cámara de Diputados y en el Senado esta la Comisión de Educación, por lo tanto considera que es pertinente que se cree esta Comisión.

El **Consejero Richard Lepe** por su parte señala que en una conversación se refirió a la importancia de crear esta Comisión, desde un punto de vista de la importancia de sacarle trabajo a la Comisión Social, en el sentido de que la reforma educacional ha sido vista muy superficialmente y la reforma educacional es una tremenda reforma que afectara el futuro de los niños, de las familias, cosa que el día de hoy no se ve, considerando que el Ministerio está colocando recursos al sistema educacional, pero en el fondo viene una tremenda reforma que cambiara la estructura educacional de Chile, señala que el DAEM se va a acabar, habrá un número importante de personas que quedara sin trabajo por que la modificación es radical y cambiara de un sistema jurídico público a un sistema jurídico privado.

Consejero Fernando Borquez: en la misma línea de los Consejeros que me antecedieron, yo también quiero plantear lo siguiente, si aquí hay colegas que quieren aportar a una Comisión en específico, no tenemos que cortarles lo que ellos quieren hacer en algo determinado, aquí hay colegas que tienen interés en que algo tan importante para nosotros y que la educación pueda funcionar de otro tipo en este Consejo Regional, yo lo que he visto es que en el tema social, lo que más hemos visto es que solamente se han incorporado infraestructura de colegios o algún tema de ese tipo, educacional, yo lo que creo es que aquí hay colegas que quieren ver más allá de ese tema que lo ve la Comisión Social, ellos quieren ir a ver específicamente que se viene con las reformas, como se está trabajando específicamente en los municipios, deben haber proyectos relacionados directamente con cómo funcionan directamente en el tema publico relacionado con la educación y también quiero aportar en que, nosotros tenemos un presupuesto determinado para el tema de Comisiones y no nos podemos pasar de ese

presupuesto si va a tener que alcanzar hasta cuando las Comisiones tengan que ejecutar, si es que alguien más quiere hacer Comisiones tendrá que hacerlo con un tema personal pero aquí hay un presupuesto determinado y las Comisiones hasta cuando se agota el presupuesto tienen que funcionar y eso ha estado así en el presupuesto y ha estado todos los años y no hay que tenerle miedo a la vocación, si aquí la vocación es lo primordial para que funcione un ente público, si todas los entes colegiados tienen Comisión de Educación, porque hoy día nos vamos a restar en una Comisión donde hay colegas que quieren aportar, cuando uno está en una Comisión y no quiere ir, lo más probable es que no va a participar, pero esta es una Comisión que tiene integrantes y lo más probable que lo van hacer bien por la calidad que tiene cada Consejero en su área.

El **Consejero Fernando Hernández**, solicita más antecedentes, conocer cuál es el fin de esta Comisión considerando la cartera y analizando lo que ha sido el trabajo en el CORE y por otra parte señala que no hay muchos proyectos en esa área, menciona que en la Comisión Social se han visto pocos proyectos en lo que se refiere a educación, por otra parte señala que se debería conocer cuál es la nueva ley de traspaso de competencias y funciones a los Gobiernos Regionales y en base a eso trabajar.

La **Consejera María Angélica Barraza**, señala que los Concejos Municipales pueden tener todas las Comisiones, pero no es necesario tener una Comisión de Educación, se le quitaran atribuciones a la Comisión Social, consulta por otra parte si la Comisión Educación será permanente.

Consejero Jaime Millán: la primera cosa era de que entiendo que las municipalidades tengan sus Comisiones de Educación, porque ellos están a cargo de la Educación, entiendo que la Cámara de Diputado y Senadores tengan Comisión de Educación, porque en este momento están legislando sobre ello, pero no así los Consejeros Regionales porque existen pocos temas. Ahora segundo punto, en este momento la Comisión Social no tiene trabajo suficiente, son muy pocas cosas, a modo de ejemplo, cada vez que se reúne la Comisión de Hacienda ve casi todos los proyectos, Infraestructura los ve todos y en la Comisión Social, nosotros terminamos como una hora y media o dos horas antes y me gustaría también señalarle al señor Lepe de que si se creara una Comisión de Educación usted estaría inhabilitado para participar en ella, porque es dueño de un colegio, por lo tanto no creemos conflictos en donde no corresponde, por lo tanto yo planteo de desde ya que me voy a oponer y creo que esto tiene que ser revisado fuertemente en todas las Comisiones, sobre todo en la Comisión Social.

El **Consejero Alexis Casanova** señala que lo que se está haciendo es poner a disposición de este Consejo las ganas de trabajar los temas de educación como Consejeros Regionales, por lo tanto solicita que se someta a votación.

El **Consejero Manuel Rivera**, señala que este tema fue aprobado por la Comisión de Régimen Interno.

El **Señor Presidente** le solicita al Asesor Jurídico que señale respecto a la inhabilidad o no del Consejero Richard Lepe, quien tiene un colegio para saber si puede o no pertenecer a esta Comisión.

El Asesor Jurídico señala que existe un reglamento de ética que fue aprobado el año pasado el cual recoge también las inhabilidades, existen dos puntos, una que el Consejero se inhabilite a una Comisión por tener interés comprometido o bien que parte de los Consejeros recurran al tribunal calificador señalando que un Consejero esta inhábil, pero señala que en este momento no existe un requerimiento de inhabilidad de parte otros Consejeros en contra de un Consejero determinado, ni tampoco existe una declaración de inhabilidad de un Consejero, por otra parte señala que la inhabilidad que está expuesto en la Ley del código de ética, no inhabilita a un Consejero para intervenir en asunto que son de carácter genérico.

El **Señor Presidente** realiza la votación para la aprobación de la creación de la Comisión de Educación del Consejo Regional de Los Lagos.

Consejero Ricardo Kuschel: en contra.

Consejero Fernando Borquez: a favor.

Consejero Alexis Casanova: a favor.

Consejero Fernando Hernández: en contra

Consejera María Angélica Barraza: en contra

Consejero Jorge Moreno: en contra.

Consejero Pedro Soto: a favor.

Consejero Richard Lepe: a favor.

Consejero León Roa: a favor.

Consejera Valentina Álvarez: a favor.

Consejero Cristian Miranda: a favor.

Consejero Jaime Millán: en contra.

Consejero Raúl Donoso: en contra.

Consejero Manuel Rivera: a favor

Consejero y Presidente Juan Carlos Duhalde: a favor

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 9 votos a favor, 6 votos en contra, la Comisión de Educación del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la modificación del reglamento funcionamiento del CORE en atención de la creación de la Comisión de Educación.

Consejero Ricardo Kuschel: en contra.

Consejero Fernando Borquez: a favor.

Consejero Alexis Casanova: a favor.

Consejero Fernando Hernández: en contra

Consejera María Angélica Barraza: en contra

Consejero Jorge Moreno: en contra.

Consejero Pedro Soto: a favor.

Consejero Richard Lepe: a favor.

Consejero León Roa: a favor.

Consejera Valentina Álvarez: a favor.

Consejero Cristian Miranda: a favor.

Consejero Jaime Millán: en contra.

Consejero Raúl Donoso: en contra.

Consejero Manuel Rivera: a favor

Consejero y Presidente Juan Carlos Duhalde: a favor

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 9 votos a favor, 6 votos en contra, el reglamento funcionamiento del CORE en atención de la creación de la Comisión de Educación.

El **Señor Presidente** solicita votación para la conformación de Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos periodos abril 2017 – marzo 2018.

Comisión Economía y Hacienda:

1.- Consejero Cristian Miranda Bórquez

2.- Ricardo Kuschel Silva.

3.- Raúl Donoso Santana.

4.- María Angélica Barraza.

5.- Juan Carlos Duhalde Romero

Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial

1.- Richard Lepe Crema.

2.- Pedro Soto Oyarzun.

3.- Valentina Álvarez Nieto.

4.- Alexis Casanova Cárdenas

5.- Jorge Moreno Oyanadel.

Comisión Social y Desarrollo Comunitario.

1.- Manuel Rivera Altamirano.

2.- León Roa Soto

3.- Jaime Millán Stuen.

4.- Fernando Hernández Torres

5.- Fernando Borquez Montecinos.

Comisión de Pesca y Acuicultura.

1.- Jaime Millán Stuen.

2.- Raúl Donoso Santana.

3.- Fernando Hernández.

4.- Jorge Moreno Oyanadel.

5.- Pedro Soto Oyarzun.

6.- Manuel Ballesteros Curumilla.

7.- Ricardo Kuschel Silva.

Comisión Silvoagropecuaria

1.- León Roa Soto

2.- Juan Carlos Duhalde Romero.

3.- María Angélica Barraza.

4.- Ricardo Kuschel Silva.

5.- Fernando Borquez Montecinos.

Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales

- 1.- Fernando Hernández Torres
- 2.- Fernando Borquez Montecinos
- 3.- Valentina Álvarez Nieto
- 4.- León Roa Soto
- 5.- María Angélica Barraza.
- 6.- Manuel Ballesteros Curumilla
- 7.- Raúl Donoso Santana
- 8.- Pedro Soto Oyarzún

Comisión de Innovación y Competitividad

- 1.- Raúl Donoso Santana
- 2.- Alexis Casanova Cárdenas
- 3.- Fernando Hernández Torres
- 4.- Pedro Soto Oyarzún
- 5.- Valentina Álvarez Nieto
- 6.- Jorge Moreno Oyanadel
- 7.- Jaime Millán Stiven
- 8.- Manuel Rivera Altamirano

Comisión Régimen Interno

- 1.- Manuel Ballesteros Oyarzún
- 2.- Alexis Casanova Cárdenas
- 3.- Jorge Moreno Oyanadel
- 4.- Richard Lepe Crema
- 5.- Cristian Miranda Bórquez

Comisión de Medio Ambiente

- 1.- Manuel Rivera Altamirano
- 2.- Juan Carlos Duhalde Romero
- 3.- Jaime Millán Stiven

4.- Cristian Miranda Bórquez

5.- León Roa Soto

6.- Fernando Borquez Montecinos

7.- Richard Lepe Crema.

El **Consejero Jorge Moreno** solicita la palabra para informar que existe un cambio en la Comisión de Turismo e Innovación, en este caso la Consejera María Angélica Barraza sale de la Comisión de Turismo para participar en la Comisión de Innovación y el Consejero Jorge Moreno sale de la Comisión de Innovación para ser parte de la Comisión de Turismo.

El **Consejero Ricardo Kuschel**, señala que existen dos Comisiones interesantes que son Turismo e Innovación y que tienen 8 personas y que es el máximo, por otra parte se crea una nueva Comisión y existen Consejeros que están en dos Comisiones, tres Comisiones y cuatro Comisiones, solicita que se analice, en este caso como se creara una nueva Comisión, se analice las personas que están en tres Comisiones, podrían darle un espacio en turismo o bien en Innovación, esto porque existe Consejeros que están en dos Comisiones.

El **Consejero Alexis Casanova** consulta con respecto a que en el listado aparece el nombre de la persona, pero esta no participa de las reuniones.

Consejero Jaime Millán, señor Presidente, nuestro partido tenía un acuerdo en que cada uno se iba a quedar en las Comisiones grandes y me doy cuenta que usted y Cristian están en la Comisión de Hacienda, no tenemos a nadie en Infraestructura, por lo tanto yo pido que se me saque de la Comisión Social y que se me ingrese a la Comisión de Infraestructura, porque ahí ya es más importante, porque ya le estamos quitando todo lo que corresponde a Social, por lo tanto yo pido que se me pase a Infraestructura.

El **Consejero Pedro Soto**, se refiere al número de los integrantes de las Comisiones, consulta si se pudiera subir a 9 el número máximo.

El **Señor Presidente** señala que será visto en la Comisión de Régimen Interno la moción realizada por el Consejero Pedro Soto.

Se solicita votación para las Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos de acuerdo al desglose que se mencionó.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, 01 voto de abstención, la constitución de las Comisiones del Consejo Regional.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Crema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera*

Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.

Votaron abstención (1): Jaime Millan Stuvan

Se solicita votación para el cambio de fecha del Consejo Regional del mes de abril, se señala por parte del Señor Presidente que hay un informe de la Comisión de Régimen Interno que preside don Manuel Rivera, el Consejo Regional correspondía realizarlo los días 18 y 19, en la Provincia de Palena se acordó realizarlo el lunes 17 y martes 18, considerando que el día 19 se realizara el CENSO, a lo cual la Comisión de Régimen Interno realiza una nueva propuesta que sería para el lunes 24 y martes 25 de abril y en el mes de mayo sería el martes 9 y miércoles 10 y posteriormente 23 y 24 de mayo.

Consejero Jaime Millán, lo que pasa que la razón que se tuvo para cambiar y yo estoy de acuerdo para cambiar la semana completa, pero cambiamos de martes a miércoles, porque es súper difícil cambiar los programas personales, porque uno ya tiene una serie de obligaciones entonces era una cuestión excepcional que íbamos a tomar un día lunes o martes porque el CENSO iba a ser el miércoles, pero si ahora cambiamos lunes a martes, para después cambiar lunes a martes y después otra vez lunes a martes para poder tener los 15 días no tiene sentido o sea, cámbienlo de martes a miércoles como corresponde una semana completa y es más lógico, entonces no corresponde que estemos haciendo modificaciones de dos por una sola.

El **Señor Presidente** solicita votación para el cambio de fecha del Consejo Regional del mes de abril, de acuerdo a lo explicado por la Secretaria Ejecutiva.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de rechazo, el cambio de fecha para realizar el Consejo Pleno en el mes de abril.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): Jaime Millan Stuvan

El **Señor Presidente** solicita votación para los integrantes la Comisión de Salud del Consejo Regional, dentro de los cuales se encuentran por la Provincia de Osorno el Consejero Richard Lepe, por la Provincia de Llanquihue el Consejero Manuel Rivera, por la Provincia de Chiloé el Consejero Cristian Miranda y por la Provincia de Palena el Consejero Fernando Hernández y quien preside la Comisión es el Consejero y Presidente del Consejo Regional don Juan Carlos Duhalde.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de rechazo, los participantes de la Comisión de Salud.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): *Jaime Millan Stuver*

Se solicita votación para la Comisión Fiscalizadora de carácter transitorio, referente al proyecto relleno sanitario Curaco de Osorno, los integrantes de esta Comisión son el Consejero Richard Lepe, la Consejera María Angélica Barraza, el Consejero y Presidente del Consejo don Juan Carlos Duhalde, el Consejero Alexis Casanova y el Consejero Manuel Rivera.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de rechazo, de la Creación de la Comisión Fiscalizadora del proyecto relleno sanitario de Curaco de la comuna de Osorno.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): *Jaime Millan Stuver*

Se solicita votación para aprobar los integrantes de la Comisión Fiscalizadora que son el Consejero Richard Lepe, la Consejera María Angélica Barraza, el Consejero y Presidente del Consejo don Juan Carlos Duhalde, el Consejero Alexis Casanova y el Consejero Manuel Rivera.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de rechazo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora del proyecto relleno sanitario de Curaco de la comuna de Osorno.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): *Jaime Millan Stuyen*

El Señor Presidente solicita votación para que el Presidente viaje en forma previa para la elaboración de tabla del Consejo Regional el cual será en Hualaihue.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, un voto de rechazo, se aprueba el viaje del Señor Presidente para la realización de la Tabla del próximo Consejo Regional.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Krema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): *Jaime Millan Stuyen*

TEMAS VARIOS.

El **Sr. Presidente del Consejo** continuando con temas varios,

El **Consejero Pedro Soto** solicita la palabra para señalar respecto a algo que se plantea por la situación que atraviesan dos Consejeros, se tilda a uno de condenado y a otro de procesado, por lo tanto se refiere a esta persona y a la cual le señala que de acuerdo a la norma legal existe una situación que aún está pendiente y que todavía no se determina respecto de la condición por la cual fue denominado, señala que si hoy día este Consejero está asumiendo su responsabilidad es porque es bastante hombre para asumir las responsabilidades que le competen y no una rata que se ha escondido porque ha falseado información y ha tenido que devolver más recursos por el cual este Consejero está siendo hoy día de acuerdo a sus palabras condenado y muchos más recursos todavía de lo que este Consejero tuvo que devolver, porque un papel de un vecino, después de haber ido a pasear a un lugar extranjero, se le pidió que

devuelva los recursos. Señala que no aceptara más colocar la otra mejilla de boca de alguien que ha tenido que devolver más recursos todavía por una falsedad como una rata.

Consejero Jaime Millán, señor Pedro Soto le molestara mucho lo que dije usted está condenado en primera instancia, puede que le queden todavía recursos de reposición, pero del momento que ya existe una condena en materia procesal se llama condenado y procesado es desde el momento que es notificado de que hay un proceso en su contra por lo tanto el señor Donoso si esta notificado. Segundo, no he devuelto nunca plata, cuando estuve en Nueva Zelanda, me quede a alojar en casa de un particular donde pague una cantidad de dólares por estar ahí, cuando llegue acá presente el certificado que me habían dado para los efectos de poder cobrar esa plata que había pagado por el tiempo que había estado en Nueva Zelanda y estoy hablando solamente del tiempo que estuve oficialmente, porque el otro lo cubrí yo, en ese momento don Daniel considero que no era un documento válido a lo cual pedí una entrevista con el Contralor Regional, para preguntarle si ese documento era válido y el Contralor me dijo que era un documento válido, pero no acepte que lo hiciera oficialmente, sino que acepte porque fueron decisiones personales y no cobre esa plata, por lo tanto de lo que me habían adelantado devolví, eso significa para que usted me llame rata, el no haber hecho uso de mi derecho a cobrar y no lo hice porque sabía que habían otros Consejeros que hubieran aprovechado esa puerta para convertirla en un forado, ahora la única razón que tuve, para aceptar perder esos mil dólares y no cobrarlos, es porque había estado con mi hija y considere que ese era mi beneficio personal y no correspondía que me lo pagara el Estado, por lo tanto a honra lo puedo decir con la frente en alto, usted es un condenado y va a ser preso.

El **Consejero León Roa** solicita la palabra para señalar que la Asociación Gremial de APR de la Región solicita la palabra para poder dirigirse al Consejo.

Se dirige don Jorge Alvarado Zúñiga para informar que lucharán por el agua, en donde no han sido considerados por ningún beneficio.

El **Señor Presidente** invita cordialmente a la Asociación Gremial de APR, para que participen en las Comisiones de trabajo que se realizarán en el próximo Consejo Regional.

El **Consejero Manuel Rivera** señala que llegó una invitación de ANCORE, el día 11 se realizara una reunión en Valparaíso, en la cual se darán a conocer las facultades que tendrán los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente** solicita votación para que los Consejeros participen de la reunión que se realizara el día 11 en la ciudad de Valparaíso.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor, la participación de los Consejeros Regionales a reunión realizada en la ciudad de Valparaíso.

Votaron a favor (15): *María Angélica Barraza Arellano, Richard Lepe Crema, Juan Carlos Duhalde Romero, Alexis Casanova Cárdenas, Manuel Rivera Altamirano, Jorge Moreno Oyanadel, Ricardo Kuschel Silva, Raúl Donoso Santana, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Ballesteros Curumilla, Fernando Bórquez Montecinos, Pedro Soto Oyarzún, Cristian Miranda Bórquez, León Roa Soto y Fernando Hernández Torres.*

Votaron rechazo (1): *Jaime Millan Stuyen*

El **Señor Presidente** da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Regional de Los Lagos, siendo las 15:30 hrs.

**MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION Nº 06 EFECTUADA EL DIA 05 DE ABRIL DE 2017 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO Nº 07 – 01 Aprobar, por unanimidad, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones

ACUERDO Nº 07 – 02 Aprobar, unanimidad, encomendar la Participación de los Consejeros Regionales de Los Lagos, en representación del Gobierno Regional, según lo previsto en el Art. 39 inc. 7 de la LOC 19.175 a una Jornada de trabajo convocada por el Diputado de la Republica Rodrigo González Torres, en el Edificio del Congreso Nacional en Santiago para el día lunes 10 de abril y el día martes 11 de abril en el Congreso Nacional, en la ciudad de Valparaíso, con el propósito de abordar temas relativos a la modificación del artículo 57 numeral 2 de la Constitución Política de la República, por el cual modifica las inhabilidades de los Consejeros Regionales, iniciativa legal que se encuentra en tercer trámite legislativo en Comisión mixta en el contexto del Proyecto de Ley de fortalecimiento de la regionalización Boletín Nº 7.963-06). Ley 19175 y sus modificaciones, en tercer trámite en la Comisión de Constitución, Legislación, justicia.

ACUERDO Nº 07 – 03 Aprobar, por mayoría absoluta, la conformación de Comisiones Internas del Consejo Regional de Los Lagos, período abril 2017 – marzo 2018.

ACUERDO Nº 07 – 04 Aprobar, mayoría absoluta, modificación al Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Regional periodo marzo 2017 – febrero 2018, según detalle que se indica.

- Sesión Ordinaria Nº 08, se realizará los días lunes 24 y martes 25 de abril de 2017, en la Provincia de Palena.
- Sesión Ordinaria Nº 09, se realizará los día martes 09 y miércoles 10 de mayo de 2017, en la Provincia de Llanquihue.
- Sesión Ordinaria Nº 10, se realizará los días martes 23 y miércoles 24 de mayo e 2017, en la Provincia de Chiloé

ACUERDO Nº 07 – 05 Aprobar, por unanimidad, la Cartera Admisible Proyectos FRIL 2017 Región de Los Lagos

ACUERDO Nº 07 – 06 Aprobar, por unanimidad, plazo adicional de 06, a contar desde el 06 de abril al 17 de abril hasta las 23:00 hrs del 2017, para obtener admisibilidad de los proyectos que postulan a Fondos FRIL 2017.

ACUERDO Nº 07 – 07 Aprobar, por mayoría absoluta, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Los Lagos la Creación de la Comisión de Educación, integrada por los Sres. Consejeros; Richard Lepe K, Alexis Casanova C, Juan Carlos Duhalde R, Manuel Rivera A y Cristian Miranda B.

ACUERDO Nº 07 – 08 Aprobar, por mayoría absoluta, el **ARTICULO UNICO:** *Se modifica el artículo 22 en el sentido de agregar una nueva comisión permanente: número 9 Educación "COMISIÓN DE EDUCACIÓN.- 9.- Educación a la que corresponderá a) analizar y proponer las políticas necesarias para fomentar el desarrollo de la educación técnica y educación superior de la región , b) conocer, analizar y proponer modificaciones a los proyectos de educación, especialmente los referidos al fondo de infraestructura educacional que sean financiados en todo o parte con recursos del FNDR, c) analizar los efectos de las reformas en materia de educación de la región y d) otras materias que sean anexas a las establecidas con anterioridad, y aquellas que, sean agregadas vía modificación. De la misma forma se suprime de la letra a) y d) del número 3 del artículo 22 pasando la actual letra b a ser la letra a y así sucesivamente culminando con la letra f.-*

ACUERDO Nº 07 – 09

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del Presidente del Consejo Regional Sr. Juan Carlos Duhalde Romero, en representación del Gobierno Regional, con la finalidad de reunirse en reunión de Elaboración de Tabla, en conjunto con el Sr. Intendente Regional, la semana anterior a la celebración de la sesión ordinaria Nº 08 2017.

ACUERDO Nº 07 – 10

Aprobar, por unanimidad, que los Representantes del Gobierno Regional de Los Lagos en el Comité Asesor del Convenio de Salud GORE Los Lagos – MINSAL, son los Sres. Consejeros que se indican:

- Sr. Richard Lepe Crema, Provincia de Osorno.
- Sr. Manuel Rivera Altamirano, Provincia de Llanquihue
- Sr. Fernando Hernández Torres, Provincia de Palena
- Sr. Cristian Miranda Bórquez, Provincia de Chiloé
- Sr. Juan Carlos Duhalde, presidente Consejo Regional de Los Lagos

ACUERDO Nº 07 – 11

Aprobar, por mayoría absoluta, que atención al Art. 26 del Reglamento de Funcionamiento Interno del CORE y a las Facultades establecidas en la LOC 19.175, crear una comisión de carácter transitorio para el estudio e investigación del tema: “Proyecto de Construcción Relleno Sanitario Provincia de Osorno”, con el propósito de fiscalizar la etapa de ejecución de la iniciativa en comento, para ello se da un plazo de 60 días, la cual estará integrada por los Sres., Richard Lepe K, María Angélica Barraza A, Juan Carlos Duhalde R, Alexis Casanova y Manuel Rivera A.

ACUERDO Nº 07 – 12

Aprobar, por mayoría absoluta, aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento Avenida República, Osorno”, comuna de Osorno, Código IDI 30043744-0, por un monto de \$2.399.269.781.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$7.805.646.000.-

ACUERDO Nº 07 – 13

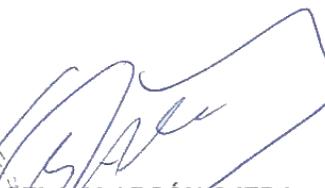
Aprobar, por mayoría absoluta, la Etapa de Ejecución del proyecto “Normalización CECOSF Comuna de Osorno (Box Dental)”, comuna de Osorno, Código IDI 30470902-0, por un monto de \$111.219.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 07 – 14

Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sector Piedra Azul, Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30472141-0, por un monto de \$60.332.000.-, con cargo al FNDR.



REPÚBLICA DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 07

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017 EN LA COMUNA DE PUERTO
MONTT.**

SR. MANUEL BALLESTEROS.
SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JUAN CARLOS DUHALDE.
SR. RICHARD LEPE.
SRTA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JORGE MORENO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. RAUL DONOSO.
SR. FERNANDO BORQUEZ M.
SR. PEDRO SOTO OYARZUN.
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. LEON ROA S.
SR. JAIME MILLAN STUVEN.
SR. FERNANDO HERNANDEZ



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

